

ACTA No. 015-2021
SESIÓN VIRTUAL

(Miércoles 7 de abril de 2021)
Legislatura 2020 - 2021

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 8:45 A.M. del día miércoles 7 de abril de 2021, bajo la Presidencia del Honorable Representante **JOSÉ ÉLVER HERNÁNDEZ CASAS** y la Vicepresidencia de la Honorable Representante **JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT**, se reunieron los Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Un saludo muy especial para todos, a Hernando, a Hernán, a Carlos, a Alexander, a Yenica, a Chichi, a José Luis, a todos, a José Eliécer, un saludo muy especial, que Dios los bendiga y que cada uno se esté cuidando la salud en sus regiones. Yo estoy aquí desde el recinto de la Comisión, de nuestra querida Comisión. Les damos un saludo muy especial a todos. Por favor inicie, doctora Regina, llamando a lista.

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Con mucho gusto, señor Presidente; feliz día, bienvenidos todos.

Al llamado a lista contestaron los siguientes Honorables Representantes:

ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
BANGUERO ANDRADE HERNÁN HUMBERTO
BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
BENAVIDES SOLARTE DIELA LILILANA
BERMÚDEZ GARCÉS JOHN JAIRO
BERMÚDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUMBERTO
GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO
GUIDA PONCE HERNANDO
HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ÉLVER
HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ
JARAVA DÍAZ MILENE
JAY-PANG DÍAZ ELÍZABETH
LIZCANO GONZÁLEZ ÓSCAR TULIO
MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS
OSORIO JIMÉNEZ DIEGO JAVIER
PINEDO CAMPO JOSÉ LUIS
QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIÉCER
VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO

Contestaron el llamado a lista veintidós (22) Honorables Representantes

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes tres (3) Honorables Representantes

CUENCA CHÁUX CARLOS ALBERTO
ORTÍZ LALINDE CATALINA
ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY

Con excusa dejó de asistir el siguiente Honorable Representante:

MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY

NOTA 1: Por error involuntario la Secretaria anuncia que contestaron el llamado a lista veintitrés (23) Honorables Representantes, sin embargo, realmente contestaron el llamado a lista veintidós (22) Honorables Representantes.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Señora secretaria, habiendo quorum decisorio, sírvase por favor dar lectura del Orden del Día.

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Sí, señor Presidente.

**ORDEN DEL DIA
SESION VIRTUAL
PLATAFORMA "MEET"**

**MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2021
HORA 8:30 A.M**

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

ESTUDIO Y DISCUSIÓN PARA PRIMER DEBATE

1.- Proyecto de Ley 255 de 2020 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE PROTEGEN LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN"

Autor: Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca

Fecha de Presentación: 23 de Julio de 2020

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 698 de 2020

Fecha de Recibo en Comisión: 07 de Septiembre de 2020

Ponentes para Primer Debate.- Honorables Representantes: Hernando Güida Ponce, Hernán Banguero Andrade, Yenica Sugein Acosta Infante

Radicación Ponencia para Primer Debate.- 27 de Noviembre de 2020

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 1392 de 2020.

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: Marzo 24 de 2021

2.- Proyecto de Ley 263 de 2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE INCENTIVA LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS DECISIONES QUE LOS AFECTAN EN LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y CULTURAL DE LA NACIÓN"

Autores: Honorables Representantes: Juanita María Goebertus Estrada, Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio

Andrés Toro Orjuela, David Ricardo Racero Mayorca, León Fredy Muñoz Lopera, José Daniel López Jiménez,

Harry Giovanni González García, Fabián Díaz Plata. Honorables Senadores: Angélica Lizbeth Lozano Correa, Luís Iván Marulanda Gómez, Iván Leónidas Name Vásquez, Alexander López Maya, Temístocles Ortega Narváez.

Fecha de Presentación: 23 de Julio de 2020

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 699 de 2020

Fecha de Recibo en Comisión: 07 de Septiembre de 2020

Ponentes para Primer Debate.- Honorables Representantes: José Luís Pinedo Campo, Edgar Alfonso Gómez Román, Harold Augusto Valencia Infante
Radicación Ponencia para Primer Debate.- 15 de Diciembre de 2020
Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 1504 de 2020.
Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: Marzo 24 de 2021

3.- Proyecto de Ley 367 de 2020 Cámara, **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 819 DE 2003 Y SE MODIFICA EL CONCEPTO DE IMPACTO FISCAL”**

Autores: Honorables Representantes: Víctor Manuel Ortiz Joya, Carlos Julio Bonilla Soto.

Fecha de Presentación: 18 de Agosto de 2020

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 828 de 2020

Fecha de Recibo en Comisión: 22 de Septiembre de 2020

Ponentes para Primer Debate.- Honorables Representantes: Jezmi Lizeth Barraza Arraut – Coordinadora Ponente-;

Alexander Harley Bermúdez Lasso, John Jairo Bermúdez Garcés - Ponentes

Radicación Ponencia para Primer Debate Negativa.- 15 de Marzo de 2021

Radicación Ponencia para Primer Debate Positiva.- 18 de Marzo de 2021

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 154 de 2021

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: Marzo 24 de 2021

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

PRESIDENTE	JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS
VICEPRESIDENTE	JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
EL SECRETARIO	MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO
EL SUBSECRETARIO	CARLOS ALBERTO TRIANA SUÁREZ

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: En consideración el Orden del Día; continúa en discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día?

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Honorables Representantes: ¿hay alguna objeción al Orden del Día leído? Señor Presidente, no existe ninguna objeción al Orden del Día; por lo tanto, ha sido aprobado.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Aprobado el Orden del Día, señora Secretaria, por favor dar lectura al siguiente punto.

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Sí, señor Presidente.

II. Estudio y discusión para primer debate:

1.- Proyecto de Ley 255 de 2020 Cámara, **“POR MEDIO DEL CUAL SE PROTEGEN LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN”**.

Ponentes para Primer Debate.- Honorables Representantes: HERNANDO GÜIDA PONCE, HERNÁN BANGUERO ANDRADE, YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Léame la Ponencia con la que termina este Proyecto.

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Sí, señor Presidente:

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Entonces, termina así el Informe de Ponencia:

Proposición

“Con fundamento en las consideraciones expuestas, le solicitamos a la Comisión Cuarta Constitucional de la Honorable Cámara de Representantes archivar el Proyecto de Ley No. 255 de 2020 Cámara, “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROTEGEN LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN”.

Ha sido leída la proposición del informe final de la Ponencia, señor Presidente.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: En consideración la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley No. 255 de 2020 Cámara, se abre su discusión; ¿doctor Hernando Guida?

H. Representante Hernando Guida Ponce: Señor Presidente...

H. Representante Hernando Guida Ponce: Sí, señor Presidente, pido la palabra.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Tiene la palabra, doctor Guida.

H. Representante Hernando Guida Ponce: Muy amable, Presidente. Nos ha correspondido a la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta, al Honorable Representante Hernán Banguero y a mi persona, ser los Ponentes de este Proyecto 255. Nosotros, después de un estudio minucioso, hemos encontrado el Proyecto 255 con una Ponencia negativa, basados en los siguientes hechos. Uno: para nosotros reviste el Proyecto una violación de la Norma Constitucional, y dos, por razones de inconveniencia. En la primera, quiero señalar muy rápidamente que al Proyecto exigir que el Ministerio de Hacienda rinda concepto sobre cualquier Proyecto de orden fiscal, que haga un impacto vital en el Presupuesto General o en cualquier futuro Proyecto, implicaría necesariamente forzar situaciones que no son de la competencia, es decir, hoy el Gobierno Nacional en cualquier momento puede objetar o puede aprobar cualquier iniciativa de la Cámara de Representantes, en cualquier momento, durante el transcurso de los debates que surjan con respecto del Proyecto como tal, es decir, si son los cuatro debates, en cualquier momento donde haya un proceso que pudiera implicar impacto fiscal, el Gobierno pudiera sentar su posición. En este caso, el Proyecto lo que pretende es que en 30 días el Ponente exija al Ministerio fijar una posición con respecto a cualquier Proyecto que genere impacto, eso lo que haría es no permitirle una separación de los poderes, prácticamente forzaría al Gobierno a tomar decisiones sin tener en cuenta que muchas veces los Proyectos comienzan en un periodo y terminan en otro, como debe ser, y eso en el tiempo puede variar las circunstancias.

Y la segunda razón, que es la inconveniencia, es que otorgan 30 días hábiles para que rinda el informe el Gobierno Nacional sobre la conveniencia o inconveniencia del Proyecto en cuestión; ¿qué es lo que sucede ahí?: muchas veces no están los elementos completos para que el Ministerio pueda fijar, o el Gobierno pueda fijar una posición del impacto fiscal que pudiera generar este Proyecto de Ley, por eso la Corte ha señalado que puede ser en cualquier momento de los debates del Proyecto de Ley que esté transcurriendo. Por lo tanto, en estas dos consideraciones muy básicas, muy rápidamente planteadas, nosotros consideramos que el Proyecto debe archiversse y le pido a Honorable Comisión que vote positivamente el archivo. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Muchas gracias, doctor Hernando Guida; estamos en la discusión entonces del Proyecto de Ley No. 255 de 2020 Cámara, dejando claro ya el aporte del Ponente. Entonces, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión. ¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley 255 del 2020 Cámara?

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Se requiere de votación nominal, hay que llamar a lista, porque es una Ley Orgánica, un Proyecto que tiene que ver con la Ley Orgánica de Presupuesto.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Bueno, sírvase llamar a lista señora secretaria.

Seguidamente, la Secretaria realiza la votación nominal de la Proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley 255 de 2020 Cámara., con el siguiente resultado:

ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SI
AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SI
BANGUERO ANDRADE HERNÁN	SI
BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	SI
BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	SI
BERMÚDEZ GARCÉS JOHN JAIRO	SI
BERMÚDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SI
GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUMBERTO	SI
GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO	SI
GUIDA PONCE HERNANDO	SI
HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ELVER	SI
HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ	SI
JARAVA DÍAZ MILENE	SI
JAY-PANG DÍAZ ELÍZABETH	SI
MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS	SI
ORTÍZ LALINDE CATALINA	NO
OSORIO JIMÉNEZ DEIGO JAVIER	SI
PINEDO CAMPO JOSÉ LUIS	SI
QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	SI
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	SI
SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIÉCER	SI
VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	SI

Veintiún (21) votos por el **SÍ aprobando** el ARCHIVO del Proyecto.

Un (1) voto por el **NO negando** el ARCHIVO del Proyecto.

NOTA 2. Por error involuntario la Secretaria, al anunciar que había sido APROBADO el archivo del Proyecto, indicó que habían votado veintidós (22) Representantes por el SÍ, y uno (01) por el NO, cuando la votación real fue veintiún (21) votos por el SI y uno (1) por el NO.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Bueno, como ya ha sido aprobado el informe que pide archivar el Proyecto, entonces señora secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Sí, señor Presidente.

2.- Proyecto de Ley 263 de 2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE INCENTIVA LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS DECISIONES QUE LOS AFECTAN EN LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y CULTURAL DE LA NACIÓN"

Ponentes para Primer Debate.- Honorables Representantes: JOSÉ LUÍS PINEDO CAMPO, EDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN, HAROLD AUGUSTO VALENCIA INFANTE

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Señora secretaria, sírvase dar lectura a la proposición con la que termina la Ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 263 del 2020 Cámara.

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Sí, señor Presidente.

Proposición

"Por las anteriores consideraciones, solicitamos a los miembros de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de Ley 263 de 2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE INCENTIVA LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS DECISIONES QUE LOS AFECTAN EN LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA DE LA NACIÓN", con las modificaciones propuestas, quedando el texto definitivo como lo fue presentado en el Informe de Ponencia.

Ha sido leído el Informe de Ponencia, señor Presidente.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: En consideración la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley No. 263 de 2020 Cámara; se abre su discusión, doctor José Luis Pinedo.

H. Representante José Luis Pinedo Campo: Gracias, Presidente; junto con los Honorables Representantes Edgar Gómez y Harold Valencia hemos tenido la oportunidad de revisar este Proyecto de Ley para presentar su Ponencia por el Proyecto de Ley 263 del 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE INCENTIVA LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS DECISIONES QUE LOS AFECTAN EN LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y CULTURAL DE LA NACIÓN", como fue presentado el Título para estudio de primer debate y radicación de la Ponencia.

Luego de un estudio muy detenido y detallado con los demás Ponentes, pudimos establecer una serie de modificaciones al texto presentado, con el fin de enriquecer el Proyecto y presentarlo a esta Comisión con unas modificaciones; es por eso que cuando se puede ver el resultado de esta Ponencia, el Proyecto queda con siete artículos y no con nueve, porque hay un error de transcripción cuando se presentó la Ponencia y el articulado salta del artículo seis al artículo nueve, de manera que es una corrección que se puede hacer fácilmente; pero básicamente, Presidente y colegas, este Proyecto en sí se enmarca en tres objetivos principales: el primero, es promover la transparencia; el segundo, es incentivar la participación de la ciudadanía en lo que tiene que ver con la presentación y el conocimiento del Presupuesto General de la Nación y la regionalización de su inversión; y el tercer objetivo en el que se enmarca el Proyecto básicamente es, de igual manera, garantizar la participación ciudadana en el estudio de los presupuestos departamentales, distritales y municipales.

Esto, dentro del Proyecto lo que plantea es que esto se logre a través de tres mecanismos: primero, el informe del Presupuesto con el monto de la inversión desglosada, cosa que hoy prácticamente el Departamento Nacional de Planeación lo viene realizando de esa manera; y el segundo punto es la realización de Audiencias Públicas para que la ciudadanía pueda tener la oportunidad de conocer lo que se está planteando en esos Presupuestos; y como último mecanismo sería la Rendición de Cuentas, en la medida en que el Departamento Nacional de Planeación dé a conocer lo que contempla el Presupuesto General de la Nación, y de igual manera, los entes territoriales puedan hacerlo a nivel territorial.

¿Qué se pretende con esto?: como ya lo dije y lo reza el Proyecto, primero, pues la transparencia, lograr la transparencia en la información que se presenta en los presupuestos tanto nacional como a nivel regional; y segundo, la participación ciudadana; y a lo largo del articulado pues, se plantea una serie de modificaciones, comenzando con el Título y el Objeto de Proyecto, donde se elimina la palabra “cultural”, es decir, las decisiones... se propone que quede “*que afectan en la vida económica, política y administrativa de la Nación*”, no hay necesidad, no vemos necesidad de que se incluya la palabra cultural, porque consideramos que no viene al caso, y otras modificaciones que se presentan en dos artículos, eliminando el artículo 3, ya que pretende modificar una Ley que es inexistente, la cual fue derogada por otra Ley posterior.

De manera, Presidente, que, conociendo el articulado presentado en la Ponencia, si no hay alguna proposición o intención de alguno de los compañeros, solicitamos la aprobación en primer debate de este Proyecto de Ley y esperar el estudio para segundo debate, porque hemos recibido en el día de hoy un concepto del Ministerio de Hacienda que determina específicamente de que no tiene el Proyecto impacto fiscal. Cabe aclarar que este concepto fue solicitado desde el mismo momento o antes de que se radicara la Ponencia, pero desafortunadamente apenas el día de hoy pudimos conocer el concepto del Ministerio de Hacienda, que repito, vale aclarar que no presenta impacto fiscal, lo define en el concepto, pero sí hace una serie de consideraciones que las entraremos a revisar con los Ponentes y presentaremos un nuevo texto para que sea llevado a segundo debate. Muchas gracias, colegas; muchas gracias, Presidente.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Muchas gracias a usted, doctor José Luis. Continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión. ¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley No. 263 del 2020 Cámara?

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Señor Presidente: me permito informarle que por ser un Proyecto de Ley que modifica Ley Orgánica, se requiere de mayorías absolutas la votación.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Sí, señora Secretaria; entonces, llame a lista.

Seguidamente, la Secretaria realiza la votación nominal de la Proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley 263 de 2020 Cámara., con el siguiente resultado:

ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SI
AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SI
BANGUERO ANDRADE HERNÁN	SI
BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	SI
BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	SI
BERMÚDEZ GARCÉS JOHN JAIRO	SI
BERMÚDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SI
GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUMBERTO	SI
GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO	SI
GUIDA PONCE HERNANDO	SI
HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ÉLVER	SI
HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ	SI
JARAVA DÍAZ MILENE	SI
JAY-PANG DÍAZ ELÍZABETH	SI
MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS	SI
OSORIO JIMÉNEZ DIEGO JAVIER	SI
PINEDO CAMPO JOSÉ LUIS	SI
QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	SI
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	SI
SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIÉCER	SI
VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	SI
ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY	SI

Veintidós (22) por el **SÍ aprobando** la Proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley No. 263 de 2020 Cámara.

Cero (0) votos por el **N0**.

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Señor Presidente, me permito informarle que han votado por el SÍ veintidós (22) Honorables Representantes; por lo tanto, ha sido aprobado el Proyecto.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Aprobada la Ponencia del Proyecto de Ley No. 263 de 2020 Cámara, señora secretaria, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley No. 263 del 2020 Cámara.

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Señor Presidente, me permito informarle que el Proyecto de Ley consta de siete (7) artículos, pero hay que hacer una corrección, porque en el Informe de Ponencia informaron que constaba de nueve (9) artículos; por lo tanto, se hace dicha corrección.

H. Representante José Luis Pinedo Campo: Presidente, permítame la palabra por favor.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Claro que sí, doctor José Luis.

H. Representante José Luis Pinedo Campo: Es que quería hacer una aclaración, porque alcancé a escucharle al Representante Modesto Aguilera, con el tema del Concepto del Ministerio de Hacienda; y quiero decirles a los colegas que efectivamente, como lo dije en la intervención, el Concepto fue recibido el día de hoy, y lo más importante es que define claramente que no existe impacto fiscal del Proyecto, pero que sí sugiere que el Departamento Nacional de Planeación se pueda pronunciar sobre lo planteado en el Proyecto y en su Ponencia.

Ese Concepto a DNP también fue solicitado, pero no recibimos respuesta del Departamento Nacional de Planeación, y por eso afirmaba de que va a ser importante que esa respuesta se conozca para cuando se presente el Proyecto para segundo debate. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Válida esa aclaración, doctor José Luis como Ponente de este Proyecto. Entonces, con esa aclaración, en consideración el articulado propuesto del Proyecto de Ley No. 263 de 2020 Cámara; se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: ¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado propuesto por el Proyecto de Ley No. 263-2020 Cámara?

Subsecretario, Dr. Carlos Alberto Triana Suárez: Es votación nominal el articulado, Presidente.

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Vamos a votarlo en votación nominal.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Entonces, Secretaria, ponga a votación.

Seguidamente, la Secretaria realiza la votación nominal del articulado del Proyecto de Ley No. 263 de 2020 Cámara., con el siguiente resultado:

ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SI
AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SI
BANGUERO ANDRADE HERNÁN	SI
BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	SI
BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	SI

BERMÚDEZ GARCÉS JOHN JAIRO	SI
BERMÚDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SI
CUENCA CHÁUX CARLOS ALBERTO	SI
GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUBERTO	SI
GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO	SI
GUIDA PONCE HERNANDO	SI
HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ELVER	SI
HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ	SI
JARAVA DÍAZ MILENE	SI
JAY-PANG DÍAZ ELÍZABETH	SI
MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS	SI
ORTÍZ LALINDE CATALINA	SI
OSORIO JIMÉNEZ DIEGO JAVIER	SI
PINEDO CAMPO JOSÉ LUIS	SI
QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	SI
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	SI
SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIÉCER	SI
VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	SI
ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY	SI

Veinticuatro (24) votos por el SI aprobando el articulado del Proyecto de Ley No. 263 de 2020 Cámara.

Cero (0) votos por el NO.

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Señor Presidente, me permito informarle que veintitrés (23) Honorables Representantes votaron por el SÍ.

Subsecretario, Dr. Carlos Alberto Triana Suárez: Doctora, son veinticuatro (24) votos por el SÍ; los únicos que no votaron fue Oscar Tulio y Álvaro Henry, el articulado, fueron veinticuatro (24).

Subsecretario, Dr. Carlos Alberto Triana Suárez: Perdón, Presidente, votaron veinticuatro (24) Representantes por el SÍ, cero por el NO.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Veinticuatro (24) Representantes votaron por el SÍ, cero por el NO, queda claridad. Señora secretaria, dar lectura al Título del Proyecto de Ley.

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Proyecto de Ley 263 de 2020 Cámara, Informe de Ponencia para primer debate al Proyecto de Ley 263, *“POR MEDIO DE LA CUAL SE INCENTIVA LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS DECISIONES QUE LOS AFECTAN EN LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y CULTURAL DE LA NACIÓN”*.

Subsecretario, Dr. Carlos Alberto Triana Suárez: Doctora, el Título fue modificado quitándole “cultural”.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Regina, lea el Título quitando la palabra “cultural”, que es lo que se hizo.

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Sí señor. Entonces, vamos a leer el Título del Proyecto quitando el tema cultural. Informe de la Ponencia para primer debate al Proyecto de Ley No. 263 de 2020, *“POR MEDIO DE LA CUAL SE INCENTIVA LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS DECISIONES QUE AFECTAN EN LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA DE LA NACIÓN”*.

Ha sido leído el Título, señor Presidente.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: En consideración el Título y el querer que el Proyecto de Ley No. 263 de 2020 Cámara tenga segundo debate; se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión. ¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el Título y el querer de que el Proyecto de Ley No. 263 de 2020 Cámara tenga segundo debate?

A continuación la Secretaria realiza la votación nominal del Título y el querer de la Comisión de que el Proyecto de Ley No. 263 de 2020 Cámara, continúe su trámite y pase a Segundo Debate, con el siguiente resultado:

ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SI
AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SI
BANGUERO ANDRADE HERNÁN	SI
BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	SI
BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	SI
BERMÚDEZ GARCÉS JOHN JAIRO	SI
BERMÚDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SI
CUENCA CHÁUX CARLOS ALBERTO	SI
GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUMBERTO	SI
GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO	SI
GUIDA PONCE HERNANDO	SI
HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ÉLVER	SI
HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ	SI
JARAVA DÍAZ MILENE	SI
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	SI
MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS	SI
ORTÍZ LALINDE CATALINA	SI
OSORIO JIMÉNEZ DIEGO JAVIER	SI
PINEDO CAMPO JOSÉ LUIS	SI
QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	SI
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	SI
SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIÉCER	SI
VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	SI
ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY	SI

Veinticuatro (24) votos por el SI aprobando el Título y el querer de la Comisión de que el Proyecto de Ley No. 263 de 2020 Cámara, continúe su trámite y pase a segundo debate.

Cero (0) votos por el **NO**.

NOTA 3: La Secretaria por error involuntario, anuncia que el resultado de la votación fue de veinticinco (25) votos por el SI y Cero (0) votos por el NO, pero se hace la claridad que fueron veinticuatro (24) votos por el SI y cero (0) votos por el NO.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Gracias, señora secretaria. Aprobado el Proyecto No. 263 en primer debate por los señores Representantes de la Comisión Cuarta y con el querer que pase a segundo debate. Sírvase, señora secretaria, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Proyecto de Ley No. 367, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 819 DE 2003 Y SE MODIFICA EL CONCEPTO DE IMPACTO FISCAL".

Ponentes para Primer Debate Honorables Representantes JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT- COORDINADORA PONENTE; ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO, JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS .

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Señora secretaria, sírvase dar lectura a la proposición con que termina la Ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 367 de 2020 Cámara.

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Sí, señor Presidente. Ya voy a dar lectura. Señor Presidente, me permito informarle que en este Proyecto existen dos Ponencias, una positiva y una negativa.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: ¿Cuál llegó primero? Llegó primero la negativa, lea la negativa, secretaria.

Subsecretario, Dr. Carlos Alberto Triana Suárez: Con gusto, doctor. El Informe de Ponencia termina de la siguiente manera, es la Ponencia negativa firmada por el doctor John Jairo Bermúdez Garcés.

Proposición

“Con fundamento en la razón aquí expuesta, me permito rendir Ponencia Negativa y en consecuencia solicitarle a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, archivar en primer debate el Proyecto de Ley 367 de 2020 Cámara, “Por medio de la cual se modifica la Ley 819 de... Ahí debe haber un error, de 2003 y dice 2022, entonces es de 2003, y se modifica el concepto de impacto fiscal”.

Ese es el Informe de Ponencia y firma el doctor John Jairo Bermúdez Garcés.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: ¿El doctor John Jairo Bermúdez está en plataforma?

H. Representante John Jairo Bermúdez Garcés: Sí señor.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Por favor, tiene la palabra para que justifique la Ponencia.

H. Representante John Jairo Bermúdez Garcés: Gracias, señor Presidente, un saludo para todos los compañeros de la Comisión Cuarta, y yo fundamento mi Ponencia Negativa al Proyecto de Ley 367 de 2020 en los siguientes aspectos. Primero, este Proyecto busca modificar el artículo séptimo de la Ley 819 de 2003, *“Por cual se dictan Normas Orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”.*

¿Qué busca el Proyecto?, reducir el alcance del concepto de impacto fiscal que emite el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre las diferentes iniciativas legislativas; también busca limitar el uso de fuentes oficiales, es decir, cifras y estudios provenientes de gremios, asociaciones, fundaciones. En base a esto, hay dos aspectos que hay que tener en cuenta; el aspecto de constitucionalidad y el aspecto de conveniencia.

En cuanto a la Constitucionalidad, el Gobierno Nacional formula y presenta anualmente ante el Congreso de la República el Presupuesto de Rentas y Ley de Apropriaciones, el cual debe elaborarse, presentarse y aprobarse respetando el Marco de Sostenibilidad Fiscal y corresponder con el Plan Nacional de Desarrollo; el Plan Nacional de Desarrollo esboza los propósitos, objetivos, metas y prioridades nacionales que adoptará factibles a través de los presupuestos plurianuales. En cuanto a esto hay una Sentencia, la Sentencia 502 de 2007, y dice: *“En ese proceso de racionalidad legislativa, la carga principal reposa en el Ministerio de Hacienda, que es el que cuenta con los datos, los equipos de funcionarios y la experiencia y la experticia en materia económica; por lo tanto, en el caso de que los congresistas tramiten un Proyecto incorporando estimativos erróneos sobre el impacto fiscal, sobre la manera de atender esos nuevos gastos o sobre la compatibilidad del Proyecto con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, le corresponde al Ministerio de Hacienda intervenir en el proceso legislativo, para ilustrar al Congreso acerca de las consecuencias económicas del Proyecto”.* Esto es muy importante.

Y en lo de la inconveniencia, tenemos que habría una movilización incontrolada del cambio en las asignaciones presupuestales, el manejo contracíclico de la política fiscal, desequilibrando las finanzas del Gobierno Nacional Central e inhabilitando la aplicabilidad o la aplicación de la Regla Fiscal; además, habría una vulneración de la competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual se circunscribe dentro del marco de ser una herramienta económica para el diseño de andamiaje normativo, político, económico y su racionalidad.

En base a todo esto, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 24 de noviembre de 2020 emite un concepto negativo bajo los siguientes términos: “ (...) se abstiene de dar Concepto favorable al Proyecto de Ley y en consecuencia, solicita respetuosamente su archivo, por considerar que es inconstitucional al vulnerar el principio de la separación de poderes; e in conveniente, al desconocer el proceso de determinación del impacto fiscal como Regla Constitucional que busca asegurar la sostenibilidad fiscal de las finanzas y el gasto público. En conclusión, el Proyecto en la práctica impedirá la formulación del Presupuesto General de la Nación, afectando el equilibrio fiscal.

Segundo, las consideraciones del Proyecto; en consecuencia, desequilibraría la meta de superávit primario, lo cual expandiría el déficit y el gasto público de manera incontrolada. Y, la sostenibilidad fiscal debe orientar a las Ramas y Órganos del poder público dentro de sus competencias, buscando la colaboración armónica, con el fin de que se orienten al alcance progresivo de los objetivos del Estado social de derecho. Esa es mi sustentación de mi Ponencia negativa a este Proyecto de Ley. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Muchas gracias. Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión. ¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley No. 367 de 2020 Cámara?

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Señor Presidente, me permito informarle que de la misma manera, se requiere de votación nominal, por tratarse de la modificación a un Proyecto de Ley Orgánica.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Sírvase llamar a lista, señora secretaria, para anunciar el voto.

Seguidamente se procede a la votación nominal para votar la Proposición de Archivo con la que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley No. 367 de 2020 Cámara, con el siguiente resultado:

ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SI
AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SI
BANGUERO ANDRADE HERNÁN	SI
BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	SI
BERMÚDEZ GARCÉS JOHN JAIRO	SI
CUENCA CHÁUX CARLOS ALBERTO	SI
GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUMBERTO	SI
GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO	SI
GUIDA PONCE HERNANDO	SI
HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ELVER	SI
HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ	SI
JARAVA DÍAZ MILENE	SI
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	SI
LIZCANO GONZÁLEZ ÓSCAR TULIO	SI
MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS	SI
OSORIO JIMÉNEZ DIEGO JAVIER	SI
PINEDO CAMPO JOSÉ LUIS	SI
QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	SI (Por el chat)
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	SI
SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIÉCER	SI
VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	SI
ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY	SI

Se deja constancia que el Honorable Representante ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO, registró su voto por el chat de la plataforma por problemas de conectividad.

Veintidós (22) votos por el **SI, aprobando** la Proposición de Archivo del Proyecto de Ley No. 367 de 2020 Cámara.

Cero (0) votos por el **NO**.

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Señor Presidente, me permito informarle veintidós (22) Representantes han votado por el **SÍ**; por lo tanto, ha sido aprobado el archivo de Proyecto, señor Presidente.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Siendo archivado el Proyecto de Ley No. 367 de 2020 Cámara, señora secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Sí, señor Presidente. Entonces, terminando ya con los Proyectos, continuamos con el Orden del Día. Cuarto unto: Lo que propongan los Honorables Representantes.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Señora secretaria, ¿hay proposiciones?

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: No hay en Secretaría proposiciones, señor Presidente.

Presidente, H.R. José Elver Hernández Casas: Bueno, al no haber proposiciones, les recuerdo a los Representantes que hacen parte de las Subcomisiones por favor entregar los informes antes del 20, que necesitamos ya tener esos informes en los cuales ustedes hacen parte de esas Comisiones, para el cumplimiento legal aquí en nuestra Comisión. Y si no hay más en el Orden del Día, levanto la Comisión y anunciaremos por este medio cuándo volvemos a estar aquí en esta Comisión, bien juiciosos como lo estuvimos hoy. Un saludo muy especial para todos, cuídense mucho cada uno en sus regiones, y tenemos que estar muy uniditos y trabajar los nuevos Proyectos que vienen. Que Dios los bendiga a todos.

H. Representante John Jairo Bermúdez Garcés: Señor Presidente un feliz día para usted y para todos.

Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao: Señor Presidente, un feliz día; igualmente para los Honorables Representantes y funcionarios. Mil gracias.

H. Representante Diego Javier Osorio Jiménez: Buen día para todos.

H. Representante John Jairo Bermúdez Garcés: A los barranquilleros, feliz cumpleaños de su ciudad, Barranquilla.

Hora de terminación: 10:07 A.M.

JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS
Presidente

JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Vicepresidente

MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO
Secretaria